



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 21 de octubre de 2021

VISTO:

La nota de fecha 15 de octubre presentada por la Dra. Susana Díaz, Codirectora de la Maestría Social, y

CONSIDERANDO:

Que según la Ord. N°181 CD, en su art. 14.1, indica la culminación de la Maestría con un trabajo Final de Tesis, relacionado con su perfil profesional.

Que el Comité Académico ha analizado el Plan de Trabajo Final, considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos de la Maestría en Trabajo Social.

Que la Directora de Trabajo Final propuesta, Dra Martha Susana Díaz, y la Codirectora de Trabajo Final propuesta, Mg. Ana Lía Pomes, habiendo tomado debido conocimiento de la reglamentación vigente, han aceptado asumir dichas funciones y tareas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo los días 18 y 19 de octubre de 2021.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al Plan de Trabajo Final de Tesis “Jóvenes en situación de desigualdad y exclusión social. Un estudio sobre los jóvenes del Programa Juventud Ley 27.364 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia” de la cursante Lic. Edith Sandra Enrique (DNI 31.814.071), en el marco de la Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar a la Dra Martha Susana Diaz (DNI 14075948), como directora, y a la Mg. Ana Lía Pomes (DNI 10.319.639), como Codirectora del Trabajo Final de Tesis, en el marco de la Maestría en Trabajo Social, Comodoro Rivadavia.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 339/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente